



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-433209 | al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



## VISTO:

El expediente CUDAP N° 22788/2012, en el que el presidente y la presidente de la Regional I del Colegio de Arquitectos proponen la designación del arquitecto **Oswaldo Roberto RAMACCIOTTI** como Profesor Emérito; Y

## CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en las Ordenanzas N° 10/91 y sus modificatorias 8/93 del H.Consejo Superior, la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho aconsejando la conformación de una Comisión Asesora encargada de evaluar los méritos académicos del docente propuesto,

Por ello,

### EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-**Conformar una Comisión Asesora encargada de evaluar los méritos académicos del arquitecto **Oswaldo Roberto RAMACCIOTTI (Legajo 7546)**, propuesto como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en un todo de acuerdo a lo previsto en el artículo 3º de la Ordenanza N° 10/91 y su modificatoria 8/93, la que estará integrada por los Profesores Eméritos arquitectos **Tomás PARDINA, Carlos FERETTI y Miguel Ángel ROCA.-**

**ARTÍCULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

  
Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 159 /12.-

  
**D. I. DANIEL A. CAPELETTI**  
VICEDECANO  
Enc. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba